

PATRONATO NACIONAL DE GANADEROS

PROPUESTA PARA LA CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL ANTE LA CRISIS MUNDIAL

28 DE enero de 2009

El sector ganadero nacional aporta alrededor del 10% del PIB agrícola, y se distribuye en las 32 provincias del país, garantizando el sustento a más de 300 mil dominicanos y dominicanas. La ganadería bovina es, con mucho, la actividad principal del subsector pecuario y la segunda actividad más importante del sector agropecuario.

Su valor no solamente se expresa en su aporte al PIB, si no por la intensidad en utilización de mano de obra, y además es el producto con mayor encadenamiento productivo de la agricultura, con 38,000 empleos directos generados por la poderosa industria de derivados lácteos (quesos, mantequilla, yogurt, dulces, etc).

Actualmente el 48% de toda el área explotada en la agropecuaria está dedicada a la ganadería en todos sus tipos; mientras que un 25% de la inversión en la agropecuaria dominicana radica en ganadería lechera.

En el año 2007, la producción de leche fresca a nivel nacional, según datos del CONALECHE, fue de 566 millones de litros y en 2008 ascendió a 617 millones de litros con un crecimiento de alrededor de 9%, esto significa que se produjeron 1, 690, 247 litros de leche fresca todos los días. Sólo la leche fresca genera entonces unos 9,255 millones de pesos nivel de finca al año, sin contar con los derivados como quesos, yogurt, dulces, mantequilla, suero, etc.

La lechería, además, es un subsector considerado sensible por nuestro país, y reconocido como tal en el marco de las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio.

De no contar con producción lechera, el país no tuviera forma de limitar el impacto de los shocks internacionales y sus impactos sobre los consumidores locales, como sucede actualmente con los aumentos de los precios internacionales, lo que pone en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria del país. Sin producción láctea se pone en riesgo la alimentación de grupos sensibles como los infantes y los ancianos.

Además, la producción láctea local es la única garantía para la existencia de un sector industrial de derivados. No habrá sector industrial si desaparece la producción nacional de leche.

Finalmente, no podemos pensar en desarrollo agrícola sin tomar en cuenta la ganadería, no sólo por la amplitud de su distribución geográfica, y por ser una reserva de valor fundamental para la economía campesina, sino también porque la República Dominicana cuenta con el capital físico y la tradición histórica para lograr la autosuficiencia lechera.

Si no se comprende en su amplitud y profundidad la sensibilidad del sector lácteo ante las negociaciones comerciales, no hay forma de tomar decisiones consistentes con el desarrollo nacional.

Sólo desarrollando el sector lácteo dominicano, y garantizando la autosuficiencia lechera del país, estaríamos garantizando el consumo de tan importante producto a

precios accesibles para la ciudadanía y la sostenibilidad del poderoso sector industrial lácteo dominicanos.

Es por eso que Los productores de leche reafirmamos nuestro interés y nuestro espíritu de sacrificio para lograr que los consumidores dominicanos accedan a leche de calidad y a precios adecuados, lo cual es únicamente posible a través del desarrollo de un sector lechero eficiente y moderno, a través de las siguientes propuestas.

PROPUESTAS:

- Aumentar los fondos asignados al CONALECHE, y que sirven para la financiación y asistencia técnica del sector, en cincuenta (50) millones de pesos mensuales.
- Prohibir terminantemente la rehidratación de leche en polvo para venderla como leche líquida, como sucede en la mayoría de los países del mundo.

La rehidratación, la cual es prohibida en la mayoría de los países, es muy negativa para el sector porque da poder de mercado a importadores e industriales por la posibilidad de importar leche más barata (subsidiada) y de re-hidratarla, sustituyendo la leche nacional y disminuyendo al mínimo los precios en finca.

- Que se utilice así un 100% de leche nacional en todas las compras gubernamentales (sobre todo las del Desayuno Escolar, Sec. de Agricultura, Sec. de Salud Pública, Sec. de las Fuerzas Armadas y el Plan Social de la Presidencia).
- Mantener mediante un mecanismo de sustentación de precios (**Programa Nacional de Subsidio a la leche**) que garantice rentabilidad a los productores de leche a través de un fondo financiado con los ingresos provenientes de los aranceles de los productos lácteos.
- Establecer un plan de adquisición de leche nacional en los periodos de vacaciones escolares que permita dar salida al excedente estacional lechero a través de una Tarjeta de Solidaridad Lechera destinada a aquellas poblaciones más vulnerables.
- Establecer por Ley un **Régimen Fiscal Especial Para La Ganadería** que permita la reducción de costos al productor a través de la eliminación de impuestos al gasoil, la reducción de los precios de los fertilizantes, y el subsidio a la energía eléctrica.
- Fortalecer y aplicar los mecanismos de protección arancelaria y con otros mecanismos ante la competencia desleal, que permita proteger al país de las importaciones y de los subsidios y otras prácticas distorsionantes del comercio internacional.
- Implementar las reglas de etiquetado a través de DIGENOR, que obliguen a las empresas a publicar en las etiquetas el tipo de producto que se vende.
- Que se asuma el objetivo de elaborar y financiar, con la participación de las instituciones públicas, las organizaciones de productores y el sector privado, de un **PLAN NACIONAL PARA LA AUTOSUFICIENCIA LECHERA** en 10 años, ejecutado por el CONALECHE y que persiga, entre otras cosas, mejorar la genética, los pastos y forrajes, el manejo, la calidad de la leche,

reducir los costos, aumentar la productividad, contribuir con la comercialización del producto y el manejo de los excedentes estacionarios y, finalmente, aumentar los márgenes de rentabilidad de los productores a fin de conseguir en el corto plazo un aumento estable de la producción lechera para que supla el 100% del consumo nacional.

Proponemos que este plan se asuma como una alianza estratégica que incluya a los productores de leche, los industriales y procesadores de derivados, los comerciantes mayoristas y minoristas, el Gobierno Dominicano y la Sociedad Civil, que permita ejecutar los acuerdos de cara a garantizar leche de calidad y a precios accesibles al pueblo dominicano sobre la base de la defensa y promoción de la producción lechera nacional.

Finalmente proponemos la Restructuración del **Consejo de Seguridad Alimentaria**, creado en el mes de junio del 2008, pero que debido a la naturaleza de su composición ha sido imposible hacerlo efectivo. Este debe ser un organismo dinámico de trabajo que permita en conjunto adoptar las medidas pertinentes en tiempos de crisis.